

Las Provincias de Levante

Paquetes para venta, a 0'75 pesetas mande 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Salguer Alcala Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4647

Murcia: Jueves 17 Enero 1901

Tres ediciones diarias

Actualidades

POLÍTICA DE PAZ

Entre los hombres que mas influyen sobre la política de la provincia, se va arraigando el convencimiento de que nada conviene a la misma tanto como la paz y la concordia, pues dentro de ellas es como únicamente pueden irse realizando las mejoras legítimas que el país anhela.

Por fortuna se van extinguiendo en los pueblos aquellos odios tan apasionados que avivaba el fuego de la discordia y que en mas de una ocasion produjo luchas enconadas entre amigos queridísimos y aun en el seno de la propia familia.

Esta labor de pacificación es meritoria y digna, pues inaugura una nueva política, mucho mas fecunda que aquella otra de contiendas personales, tan peligrosa para la tranquilidad local.

Aun quedan algunos resabios de esa política vieja, pero creemos sinceramente en que irán desapareciendo a medida que avanza el espíritu de cordialidad y afecto en que se inspiran los políticos mas significados, con el aplauso general.

Estimamos como un grande progreso esta política nueva, porque en muchos años de dolorosa experiencia, se ha demostrado que la discordia no produce mas que males y desventuras.

Dentro de la paz y de la cordialidad digna, entre los políticos influyentes, iremos realizando las mejoras publicas tan anheladas, despojándonos de envidias y emulaciones siempre funestas y depresivas.

Hay que empujar a los hombres que valen en esta provincia, para que avancen en su carrera, y a la juventud para que tenga esperanza en el porvenir.

Hay jóvenes que en la ciencia, en las artes y en las letras, pueden y deben tener una esperanza, si se les ayuda y habrá que acoger con aplauso la política que tienda a favorecer a los hijos del país, en vez de combatirlos, como ha sucedido alguna vez en esas contiendas locales que solo dejaron tristísimos recuerdos.

Nos debemos felicitar de que cada día se estrechen entre todos los hijos de esta region los vínculos del afecto mutuo y de la consideracion recíproca.

Así nos podemos proteger todos dentro de lo racional y de lo justo, y nos evitaremos que acudan elementos extraños a explotar nuestras discordias locales, que han sido siempre la causa mas poderosa de nuestra decadencia y de nuestras pequenezes.

MADRID AL DIA

Siga la broma

Puede notar ayer que estaban los liberales del salón de conferencias en pleno periodo de murria ó en completa situación de fastidio. El paisaje moral se correspondía admirablemente con el paisaje físico; un cielo gris, que llovía á intervalos con disimulo, como dice cierto profesor de moral que debe mantenerse la mentira; una temperatura más cercana de lo frio que de lo templado; unas nieblecillas lamiendo la tierra y ocalando los trajes; unas calles llenas de gacha en el arroyo y en las aceras, parecían invitar á todo el mundo á subir el cuello del gabán, á meterse las manos en los bolsillos, á andar de prisa para ponerse pronto bajo techado, y si hubiese posibilidad al amparo de la lumbre en tal recinto ni iluminado, ni oscuro; y una vez en él adoptar alguna posición de las más académicas, la cabeza sobre el respaldo de la butaca ó apoyando el rostro sobre la palma de la mano, las piernas una sobre otra y los ojos cerrados como en instantes de meditación... El bostezo, rudo, selvático, no se hace esperar y para algunos, para los que transnochán, y por cualquier menester, ó por curiosidad ó devaneo, á lo que sea, duermen menos de lo necesario, el sueño cae pronto sobre aquellos párpados entreabiertos. En esta posición me encontré ayer á varios liberales; supe que habían departido los correligiona-

rios y comunicádose nuevas que no eran gratas. Aunque Sagasta había dicho recientemente que el artículo del moro Ferreras no era el Korán de la fusión, ni muchísimo menos, lo cierto es que las oportunidades habían pasado y que no veían portillo por donde colarse al poder, y menos ocasion para practicar el orificio de entrada; y colegían de aquí, resignándose ó aguantándose, mejor dicho, por que no hay otro remedio, y no es cosa de irse al Aventino por un plato de lentejas, que no sería extraño que acertasen los profetas de desgracias y viviese en ella el partido hasta la primavera, ó por lo menos la caída del invierno del año novecientos dos!

Hoy ha variado algo el paisaje, aunque el exterior es el mismo, pero es otro el estado de alma de estas buenas gentes del campo liberal. Sagasta, que no pierde nunca el buen humor, ha tenido la humorada de tomar en serio las declaraciones de Silvela, especialmente en aquello en que el jefe de la Union enristra contra los que ponen en tela de juicio la paz y armonia que imperan entre los principes, infantes, grandes, mayordomos de semana y demás miembros de la conservaduría; y como quien tose fuerte y se carga de razon dice D. Práxedes á D. Francisco, ó quiere decirle, que eso, es decir, hacer tales afirmaciones ya es faltar y que ninguno de Logroño tolera semejantes salidas á ninguno de Málaga. Basta esto para que la grey fusionista cobre esperanzas y se desprepece y prepare á recibir el poder. ¡Pobres hombres! viven en medio de la farsa y no se enteran de que los dos compadres les embroman. ¡Pobres hombres!

PEÑAFLOR

16-1-1901.

Los festejos de Abril

Sabemos con gusto que se trabaja por algunos con mucho entusiasmo para hacer un buen programa de los festejos del próximo mes de Abril.

De ayer á hoy se ha tratado de dar una corrida de toros para el tercer día de Pascua de Resurrección, no pudiendo ser para el primero, por estar comprometidos para este día los matadores de cartel.

El éxito del Entierro de la sardina está asegurado y hay nuevos centros, gracias á la inteligencia, actividad y acierto del Presidente sardinero D. Severo Perez.

Lo sensible es, que habiendo tanto entusiasmo en el pueblo, el Ayuntamiento no se haya ocupado aun del asunto, á pesar de la proximidad del mes de Abril y de la conveniencia de estos festejos.

Tradiciones lorquinas

(DEL LIBRO DE CÁCERES PLA)

5 Febrero 1257, en Palencia. Carta del rey D. Enrique en que manda al adelantado don Pedro Fajardo, se apodere de la ciudad de Lorca y villas de Mula y Alhama, y que haga guerra y todo el mal que pueda á Alonso Fajardo y sus parciales. (Archivo de la Catedral de Murcia).

29 Mayo 1286, en Loxa.—Carta del rey D. Fernando, en que avisa muy por menor del cerco de Lorca, la mucha gente que tenía esta plaza y como Dios se había servido, de que á pesar de los socorros que intentaba mandar el rey de Granada, se le había rendido esta plaza, el lunes 29 del presente mes por capitulación.

El sábado 1.º de Octubre de 1295, ante Guillén de Vallebrera, escribano público de Lorca, se otorgó poder del Concejo de la ciudad, á sus procuradores Diego Alvarez Despejo, Alfonso Fernandez de Torre y Pedro Juan de las Cuevas Adalid, para que hagan hermandad con el Concejo de Murcia y cualesquiera otros de sus reinos.

11 de Noviembre de 1304.—Ante Domingo de Fraga, notario público de Murcia, declaran Beltran Decusaill, Guillen de Pertusa y Miguel de Correal, haber venido á entregar en nombre del rey de Aragón el maestro de Uclés la ciudad de Murcia y el castillo de Lorca.

21 de Noviembre de 1304.—En tal día y ante el notario de Murcia, Domingo de Fraga, Guillen de Pertusa, portero del senyor rey de Aragón, libro del onrado D. Jolian Osoros, maestro de la orden de la cavallería de Santiago, la villa et castiello de Lorcha con todas las fortalezas, es á saber, la torre Alfonsina, la torre dicha del Speron, la torre de..... Guillen Perec de Pertusa con todas las laves..... etc.

24 de Setiembre de 1309.—Carta del rey D. Jaime al Concejo de Lorca, expresando que no le es posible enviar ningún rico-hombre de los que tiene en su compañía para la ayuda que le pide la ciudad contra los moros, pero que ordena á Arnaldo de Orra,

vice-gerente del infante D. Jaime para que le favorezca en todo.

10 de Agosto de 1309.—Carta de Seguro Real, fechada en Agreda, Jada por el rey D. Fernando á los vecinos de Lorca, perdonándoles cuanto hicieron y dijeron contra S. M. en el tiempo que estuvieron bajo el gobierno del rey de Aragón. (Archivo de la Catedral de Murcia).

Boletín Provincial de Hacienda

Pagos para mañana

	Ptas.	Cts.
Devoluciones de depósitos	200	>
Al Habilitado de Instrucción pública de Murcia	28170	22
A D. Eduardo Rippes	214	>
Al Administrador de Correos	26	73
Ingresos de hoy.		
Impuesto sobre pagos	21	32
Administrador Loterías de Lorca	924	>
Id. id. n.º 1 de esta capital	1933	50
Id. id. n.º 4 id. id.	1416	87
Resultas		
Cédulas personales de Aguilas	645	39
Total		
	4941	08

Libramientos recibidos:
De Guerra importantes \$1, 320'50 pesetas, expedidos á favor de D. Victoriano Garcia, D. Eduardo Rippes, D. Eugenio Parra, don Tomás Fajardo y D. Vicente Mena.

Se ha acordado la devolución de los siguientes depósitos de minas:
A D. Francisco Caparrós Gonzalez, 396 pesetas, y á D. Anselmo Bañón, representante legal de D. Adolfo Vierasía, 127 pesetas.

El oficial de 1.ª clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia D. Pedro Herrero Zamorano, ha sido nombrado Tesorero de la de Huelva.

Se ha acordado expedir certificado de solvencia, por resultar totalmente satisfecho el importe de la compra, de la finca núm. 374 del inventario de Prepios de Cieza, adquirida por D. Antonio Galindo en la cantidad de 22.746 pesetas.

DESDE BUSOT

El lunes de la presente semana llegó á esta importante y saludable estación invernal, acompañando á su hija la Sra. de Falkenstein, la cual trae una preciosa niña enferma, el célebre doctor alemán Hauser, el que ha salido hoy para Madrid.

Tambien han llegado hace muy pocos dias D. Luis Mentxaka, de Bilbao; el Dr. D. Miguel Lopez Roman, de Valencia; D. Cayo de Azcárate y su simpática sobrina la Srta. Doña María de la Cruz Florez; D. Lorenzo Garcia Diego; D.ª Francisca Blanco y sus encantadoras hijas María y Magdalena Espayald; Doña Josefa Vidal; señorita Faustina Aguado, de Madrid y otros que no recordamos.

Se han marchado, después de permanecer aquí una buena temporada, D. Luis Drake de la Cerda; D. José Sanchez Gutierrez; D. Juan Gomez Marrodán y su prima D.ª Josefa Lumbres; D. Carlos Cortezo; D. Victor Lavin y señoras; D. Luis Martin de Elizaguirre; Dr. D. José Granada y otros varios.

EL CORRESPONSAL

16-1-1901.

Notas del dia

Hoy es San Antonio Abad, aquel varón humildísimo que á todos los animales profesaba gran cariño, y á quien por eso lo pintan desde los tiempos antiguos, teniendo siempre á sus plantas (perdón, lector,) un cochino. (La fuerza del asonante así me obliga á escribirlo).

Desde San Antón acá mucho tiempo ha transcurrido, y aunque al Santo se le quiere y se le reza lo mismo que en el día en que exhaló el postrimero suspiro, el tiempo no pasa en balde, como es por todos sabido.

El mundo está de manera que parece un laberinto, porque la fé, santa llama que ennoblece los espíritus, cada día encuentra menos almas que le dejen sitio para que en ellas penetren sus resplandores divinos.

Por eso desde hace tiempo se vé, con muy claros signos, que la humanidad camina hacia un fatal precipicio; porque avanza de tal modo el torpe materialismo,

que si á muchos los llevarán ante un San Antón bendito, ¡de fijo que más que al Santo mirarán al cochino!

Están las calles llenas de barro; no hay quien por ellas tranquilo pueda dar cuatro pasos.

Como la lluvia siga cayendo, si no es en coche, lo que es por ellas ir no podremos.

Señor alcalde, por Dios le pido, para los pobres que á pata vamos, que arregle el piso.

Mire usted, hombre, que está muy malo, y así el más bueno del mundo puede dar un mal paso.

El mal tiempo ha deslucido la clásica romería

que de antiguo se celebra en la Puerta de Castilla, en donde de San Antón existe la vieja ermita.

Por eso las mozas bravas que en aquel barrio se crían, no han podido lucir hoy su hermosura y bizarría, ni sus vestidos planchados, ni sus alhajas más ricas, ni sus vistosos y alegres pañuelos de Manila.

Este año San Antón ha dejado en sus casitas á las viejas y á las mozas, contra su costumbre antigua.

Pero la falta de fiesta no es razón que justifica que los novios con sus novias no cumplan como se estila; por eso sin reparar en si hay ó no romería, ningún novio que á su novia como se merece mima,

le ha dejado de llevar, por ser obsequio del día, el pañuelo con «torraos» y avellanas de las finas.

HERNÁN GIL

PUBRE MURCIA

La Sociedad española de higiene, celebró anoche en Madrid una sesión, sobre la triquina y las carnes.

Del relato de la misma, copiamos el siguiente párrafo, por lo que afecta á Murcia.

Dice así:
«El Sr. Izcara, nombrado delegado por el gobierno para examinar las causas de epidemia de triquina desarrollada en Murcia, expone algunas de sus observaciones, citando casos tan extraños á lo rudimentario y á lo dispuesto en las leyes vigentes, como el de que, según pudo comprobar personalmente, en el Matadero de Murcia no hay ningún microscopio para reconocer las carnes, se permite la matanza de toda clase de reses en cualquiera casa de la población, y se admite la introducción de toda clase de carnes muertas sin certificación de origen ni de reconocimiento facultativo, extendiéndose largamente en su peroración, hasta que, pasada la hora reglamentaria, se levantó la sesión.»

DE AGRICULTURA

Lo que dice el ministro

Uno de los asuntos en que más adelantados van los estudios del ministro de Agricultura, es la transformación de los servicios de montes.

Según sus manifestaciones, la buena organización de estos servicios es la mejor base en que puede asentarse la política hidráulica, pues sin la repoblación forestal y guardería de montes, no es posible evitar la esterilidad de los esfuerzos empleados en la construcción de los pantanos y embalses.

La defensa de los montes está reclamada con urgencia por la necesidad de evitar los abusos del caciquismo; pero para traducirla en un hecho, tropieza el ministro con la falta de dinero, puesto que es preciso crear un Cuerpo especial, compuesto de 2.500 ó 3.000 individuos, ó encomendar la misión á la Guardia civil, en cuyo caso habría que aumentar el contingente del benemérito Instituto.

La reforma de los servicios de montes se reduce á asegurar el catálogo, modificar el procedimiento para las demarcaciones y establecer la jurisdicción de montes para las pequeñas penas como multas.

Sustraer, en lo posible, de la acción de los gobernadores civiles lo que á montes se refiere, á fin de evitar que se conviertan en instrumento electoral los cinco millones de hectáreas de montes y modificar todo el servicio de personal, jurisdicción, demarcaciones y distritos forestales.

MERCADO

El mercado celebrado hoy ha estado desanimado efecto del mal tiempo que ha hecho. Han regido los siguientes precios en la

Recova

Los huevos se han pagado la docena, á una peseta y 1'15; los pollos pareja, de 3'95 á 4 pesetas; las gallinas, id. desde 6 á 7'50 idem; conejos, uno de 1'25 á 2 id.

Cerdos

La carne de cerdo cebado en vivo, se ha pagado la arroba, de 48 á 50 reales; los sogueros uno, de 50 reales en adelante y los lechones id. desde 40 á sesenta id.

Ganado lanar

Las cabras de leche, se han pagado, desde 25 á 40 pesetas una, según clase; los corderos, se han pagado desde 16'25 á 17'50 idem; cabritos de 3'75 á 5 id.

LA NARANJA

Una reunión en Alcira

Según leemos en la prensa valenciana, se ha verificado en Alcira una importante reunión de productores de naranja.

Los confectionadores de este fruto habían formado una liga para obligar á los productores á que bajaran el precio de la naranja, y al efecto suspendieron las compras de esta, produciendo la consiguiente alarma.

El Alcalde de Alcira convocó á una reunión á los propietarios de los huertos, en vista de la huelga general de compradores, y después de tratado el asunto con el debido detenimiento acordaron asociarse para remitir la naranja directamente á los mercados extranjeros, contratando al efecto los fletes en los vapores que han de transportarla y enviando á dichos mercados representantes de la nueva asociación para verificar las ventas y defender los intereses de los productores.

La previsión del tiempo

Segunda quincena de Enero

Primer Estadio.—Del 16 al 18.—Nublados hacia Levante y Barcelona. En Portugal, Extremadura y Andalucía lo mismo y llovizna. Lluvias en Asturias, Galicia y litoral Cantábrico. Nieves, en las grandes cordilleras y fuertes heladas y escarchas en las provincias centrales.

Segundo Estadio.—Días 19 al 21.—Borrascas al N. NO. centro, N. de Portugal, Zaragoza y Teruel. En el resto, buen tiempo.

Tercer Estadio.—Días 22 al 24.—Frio, fuertes escarchas precedidas de viento fuerte y nieve al N. y provincias centrales. En el resto y Portugal, tiempo borrascoso y frio.

Cuarto Estadio.—Días 25 al 27.—Régimen tormentoso en general.

Quinto Estadio.—Días 28 al 29.—Tiempo revuelto, con tendencia á lluvia en Andalucía, S. de Portugal, Badajoz, Cáceres y Salamanca. Lo mismo, en Levante y Barcelona.

Sexto Estadio.—Días 30 y 31.—Hielo y escarchas en las provincias del centro y Aragón. Ventarrones, en Portugal y Galicia. Lluvias menudas, en el N. y Asturias. Al cambiar el régimen al NO. frio general.

Escolástico.

LOS VINOS

Dicen de Valencia:

«Completa desanimación reina en nuestro puerto respecto á la exportación al extranjero de nuestros vinos, pues en la actualidad se embarcan semanalmente unas 250 pipas, y en años anteriores pasaba de 4.500.

Es atribuido este desastro por los exportadores á la reducida competencia que los vinos argelinos hacen á los nuestros, pues los primeros abonan á su entrada de la vecina República reducidos precios de introducción, y sin embargo los nuestros españoles tienen que pagar crecidísimos aranceles.

Además, las vides siguen progresando en Francia, y en nuestra tierra sucede lo contrario.»

TRIBUNALES

Causas para mañana

Mañana se verán en las sesiones de esta Audiencia las siguientes causas.

Sección primera: Una del juzgado de la Catedral, ante el Jurado, contra Antonio María Zamora, por el delito de falsedad. Defensor, Sr. Cierva; procurador, Sr. Santisteban.

Sección segunda: Una del juzgado de Carrao, contra Eugenio Bermudez y otro, por el delito de hurto. Defensor, Sr. María Baldo; procurador, Sr. Gonzalez Sanz.

Otra del juzgado de Cartagena, contra Ginés Roca y otros, por el delito de atentado. Letrados, Sres. Diez de Miguel y Balboa; procuradores, Sres. Gabardo y Gonzalez Sanz.

Y otra del mismo juzgado, contra José María Soler, por el delito de lesiones. Defensor, Sr. Ayuso; procurador, Sr. Gabardo.

